

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

8420 *Anuncio del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial de modificación del Decreto por el que se aprobaron las Directrices de Ordenación Territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en lo relativo a cuantificación residencial.*

Mediante el Decreto 4/2016, de 19 de enero, se aprobó definitivamente la modificación del Decreto por el que se aprobaron las Directrices de Ordenación Territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en lo relativo a la cuantificación residencial.

Dicho Decreto fue publicado en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 25, de 8 de febrero de 2016.

El contenido de la citada modificación de las Directrices de Ordenación Territorial se encuentra disponible en la página web del Gobierno Vasco:

http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/2016_02_decreto/es_def/adjuntos/decreto%204_2016.pdf

Vitoria-Gasteiz, 17 de febrero de 2016.- Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial, Ana Oregi Bastarrika.

ID: A160009846-1